Documento para la remisión de las cuentas anuales de la formación política

**PARTIDO GZ** 

Los estados contables y demás documentación justificativa vendrán acompañados por un

documento de remisión, igualmente protegido por firma digital, del siguiente tenor:

D. RAMÓN FRANCISCO CAMPOS GARCÍA, responsable de la gestión económico-

financiera, remito al Tribunal de Cuentas la contabilidad anual del ejercicio 2024 correspondiente a la

formación política PARTIDO GZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.Seis de la Ley

Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en la forma y con la

documentación adicional a que se refiere la instrucción del Tribunal de Cuentas, aprobada

mediante Acuerdo de su Pleno de 30 de marzo de 2017, por la que se regula la presentación

telemática de la contabilidad ordinaria de las formaciones políticas y de las fundaciones y entidades

vinculadas.

Certifico la autenticidad de los datos remitidos y de las copias de la documentación

justificativa presentadas respecto de los originales que conserva esta formación política a

disposición del Tribunal de Cuentas.

En ZARAGOZA a 15 de JUNIO de 2025

El responsable de la gestión económico-financiera